



Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar, n.º 5, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes

Badajoz, a 9 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Producción, planificación y realización de campaña de difusión del producto "Turismo de Extremadura" en diversos medios de comunicación". Expte.: AE084ME10012. (2008063234)*

Mediante resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, de fecha 21 de octubre de 2008, se declara desierto el procedimiento abierto y por la vía ordinaria la contratación del servicio de producción, planificación y realización de campaña de difusión del producto Turismo de Extremadura en diversos medios de comunicación, expediente AE084ME10012, publicado en el DOE n.º 163, de 22 de agosto de 2008.

Mérida, a 21 de octubre de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se declaran desiertos varios lotes del procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Gestión de los campamentos en Extremadura, campaña de verano 2008, por lotes". Expte.: 0831121CA080. (2008063233)*

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de junio de 2008 correspondiente al procedimiento abierto para la contratación del servicio de gestión de los campamentos en Extremadura, campaña verano 2008, por lotes (Expte. n.º: 0831121CA080), resuelvo declarar desierto los lotes que a continuación se detallan y por los motivos que se indican: